



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural el 7° Festival Internacional Patagonia y Tango, a realizarse en San Carlos de Bariloche entre los días 30 de abril y 3 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 27/2008